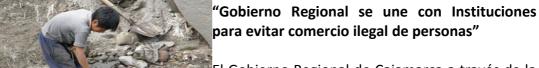


"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## NOTA DE PRENSA Nº 21 – 2012-G.R.D.S.CAJ/AC

# Lanzan Campaña : "Justicia para las Víctimas de Trata de Personas en la Región Cajamarca

Por: Iris Cubas Montes



El Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción "Jorge Basadre" (IINCAP), en

coordinación con CHC Alternativo, vienen promoviendo la Campaña "Justicia para las víctimas de trata de personas", cuyo lanzamiento se realizará el miércoles 26 d.c, en el auditorio del Gobierno Regional Cajamarca a las 9:30 de la mañana.

El objetivo de la campaña es colocar en agenda pública la situación actual de la trata de personas en nuestra Región Cajamarca y evidenciar las necesidades por las que las víctimas del delito atraviesan, además se busca construir conocimientos que permitan adquirir competencias para intervenir en casos de trata de personas que involucran a mujeres, adolescentes y menores de edad de ambos sexos y evitar que sus derechos sean vulnerados, manifestó el Gerente Regional de Desarrollo Social, Marco Gamonal Guevara.

El titular de la GRDS, recordó que la trata de personas es el comercio ilegal de personas con propósito de esclavitud reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, retirada de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud, por consiguiente atenta contra los derechos humanos de las personas y consiste en el traslado de una persona a un lugar diferente para su explotación. La trata ha sido definida en el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar, especialmente mujeres, niños, niñas, adolescentes, que contempla la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, suscrita en la ciudad de Italia de Pelermo en el año 2,000.

Lamentablemente es una realidad cruda con la cual convivimos la misma que viene ocurriendo con mayor frecuencia y va en incremento no solo en el mundo sino en nuestros países de América Latina como Cajamarca. Este problema social no distingue

# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



fronteras y por el contrario cobra cada vez más víctimas a nivel nacional; y a pesar de la delicadeza del tema no existen estadísticas confiables que nos permitan conocer por región, el número de víctimas, lo cual hace más difícil, pero no imposible combatir este delito", acotó el funcionario.

### TRATA DE PERSONAS EN EL PERÚ

PUBLICA DEL

En los primeros meses de este año, el Ministerio Público ha registrado 118 denuncias por trata de personas en el Perú, actividad ilícita que mueve más de 8 mil millones de dólares en el mundo con cerca de un millón de víctimas, según datos del Ministerio Público, el mismo que informa que en todo el año 2010 fueron 315 las denuncias por este delito, en el que los menores de edad y adultos han sido usados como mercancía. El mayor número de las mafias organizadas operan en Madre de Dios, Lima y Cusco, entre otras ciudades. Las principales víctimas en el Perú son mujeres, niños y adolescentes. Actualmente, la Policía viene investigando a 20 organizaciones que se dedican a la trata de menores, en el marco de un trabajo conjunto que lleva adelante un grupo de trabajo multisectorial que existe desde el 2004 bajo la dirección del Ministerio del Interior.

La sociedad tiene una importante labor que realizar en el componente de vigilancia ciudadana, clave para denunciar y sancionar las organizaciones delictivas. Por ello es fundamental que si se conoce a alguien que reúna algunas de las siguientes condiciones, podría ser víctima de trata de personas: Trabaja largas horas y no tiene libertad para salir del trabajo, fue engañada acerca del tipo de trabajo o la actividad que iba a realizar y/o en las condiciones en las cuales iba a laborar; no posee documento de identidad o fueron retenidos por sus empleadores, no puede comunicarse libremente con sus familiares o amigos, no dispone del dinero que gana, tiene signos de haber sufrido maltrato físico y/o psicológico por parte del empleador o captor. En todos los casos correspondería la denuncia respectiva.

Consideremos que el delito de la trata de personas es muy complejo, a decir de los organismos especializados, dado que puede confundirse con otros delitos afines como el proxenetismo o la coacción laboral. La diferencia es que, en el caso de trata de personas, hay una ruta del delito, que comienza con la captación, el traslado, alojamiento y retención de la víctima.

La inclusión social y el desarrollo de la reforma educativa, así como el reforzamiento de la seguridad en un contexto de participación comunitaria, sobre todo en las regiones, es una manera efectiva de luchar contra los delitos que, como la trata de personas, tienen que ver con los derechos humanos de los más indefensos y débiles. Estamos en verdad ante la trata de seres vulnerables y por ello es un delito socialmente agravado.

Exhortamos al grupo de trabajo multisectorial que preside el Ministerio del Interior a redoblar su empeño para identificar y sancionar este execrable delito. Con el apoyo policial y judicial, además de los sectores Salud y Educación, este grupo podrá ir mejorando su amplitud y eficiencia. Pero lo más importante es actuar sobre las

# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



víctimas de la trata de personas, logrando incorporarlas a la vida social luego de arrancarlas de las garras de los miserables traficantes que las explotan.

### **CONOSCA A LOS TRATANTES**

Los tratantes son aquellos que intervine en el proceso de la trata de personas:quienes reclutan, acogen y explotan a las personas dentro de redes organizadas con el único fin **DEL BENEFICIO ECONÓMICO**. No hay un perfil determinado de tratante, a menudo son personas cercanas a las víctimas familiares o amigos, observándose el fenómeno de la "segunda ola", que consiste en el uso de las propias víctimas para el reclutamiento.

Se agradece su difusión. Cajamarca 25 de abril de 2012

> OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS Gobierno Regional de Cajamarca **iPOR UNA GRAN REGIÓN!**